

Compromisos e indicadores establecidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración en el marco Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, suscritas entre SHCP, FUNCIÓN PÚBLICA, CEDN-OPR y la SEP

NOMBRE OADS		UPN		
NOMBRE DEL LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA CAPTURA		Yiseth Osorio Osorio		
CARGO		Titular de la Unidad de Transparencia		
TRIMESTRE A REPORTAR		Cuarto Trimestre 2020		
TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	TEXTO (INFORMAR LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES)
ANTICORRUPCIÓN	9	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	AVANCES A REPORTAR	<p>1. En relación con las SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 32 solicitudes correspondientes a la Universidad Pedagógica Nacional y 4 solicitudes del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional; las cuales fueron turnadas en tiempo y forma por la Unidad de Transparencia a las áreas competentes para brindar respuesta. Como evidencia de las actividades del trámite de solicitudes de información, se remite de manera ejemplificativa un oficio de turno. (EVIDENCIA 1)</p> <p>Asimismo, una vez analizadas las respuestas que emiten las áreas con la finalidad de que cumplan con el Principio de Congruencia y Exhaustividad, durante el cuarto trimestre de 2020, se brindó RESPUESTA a 101 solicitudes dirigidas a la Universidad Pedagógica Nacional y 8 solicitudes del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional. Como evidencia se remite de manera ejemplificativa el acuse arrojado por el Sistema de Solicitudes de Información. (EVIDENCIA 3)</p> <p>Cabe mencionar que las acciones antes aludidas guardan relación con los temas de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y lenguaje ciudadano.</p> <p>2. Respecto del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se brindó atención a la Verificación Vinculante 2020 en sus dos etapas, realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para lo cual se formularon requerimientos a las áreas que son responsables de cargar información en dicho sistema. (EVIDENCIA 4)</p> <p>Asimismo, toda vez que la mayoría de las obligaciones de transparencia deben ser actualizadas en el SIPOT de forma trimestral, se hizo un atento recordatorio a las áreas responsables de cargar información, respecto del periodo de actualización correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. (EVIDENCIA 5)</p> <p>Adicionalmente, la Unidad de Transparencia llevó a cabo la revisión y verificación de la información actualizada por las áreas responsables de cargar información en el SIPOT, respecto del tercer trimestre del año, con la finalidad de que las obligaciones de transparencia se encuentren apegadas a lo establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. (EVIDENCIA 6)</p> <p>Las acciones descritas en el presente numeral están relacionadas con los temas de rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano.</p>